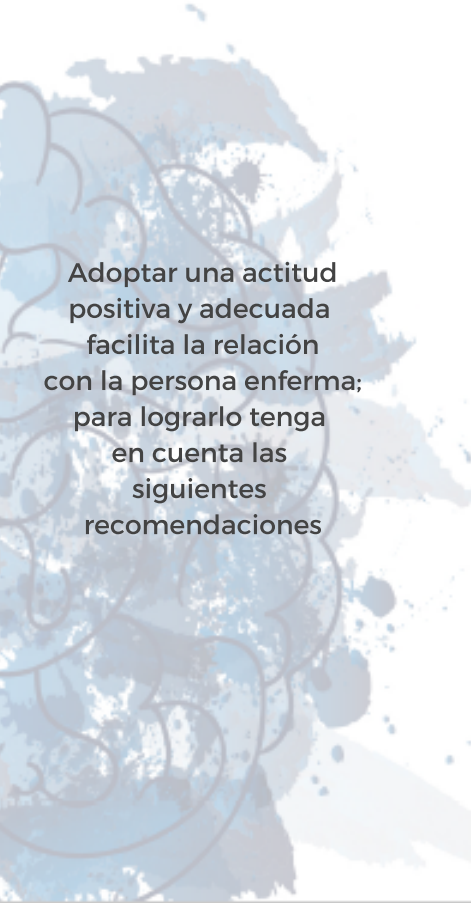


ACTITUD DE LA PERSONA CUIDADORA PARTE 1

NOSOTROS SE LO EXPLICAMOS

cerebroágil



Adoptar una actitud positiva y adecuada facilita la relación con la persona enferma; para lograrlo tenga en cuenta las siguientes recomendaciones



PAUTAS PARA FAMILIARES Y CUIDADORES

- Tenga paciencia. En las etapas iniciales de la enfermedad, la persona afectada de esta enfermedad cometerá errores en cualquier actividad, procure no corregirle inmediatamente, espere, puede que se dé cuenta espontáneamente del error y lo corrija. Ayúdele con sutileza a corregirlo. No se enfade porque no lo haya hecho bien.
- A medida que avanza la enfermedad, no sólo cometerá errores sino que será más lento en su ejecución; permítale que siga haciéndolo de forma autónoma aunque tarde en hacerlo o lo haga mal, si usted se lo hace perderá la capacidad de hacerlo.
- No hable en su presencia como si no estuviese, aunque usted crea que no le oye bien o no le pueda entender.
- No se enfade continuamente; es normal que usted pierda la paciencia en algún momento de día. Estar continuamente con enfado, generalmente, se debe a que la persona cuidadora está o se siente sobrecargada.
- No le avergüence ridiculice ni haga comentarios negativos o despectivos delante de otras personas. Tenga en cuenta que tiene dificultad en entenderle debido a sus limitaciones y el deterioro de sus capacidades, y que él o ella también está haciendo un esfuerzo por entenderle a usted.
- Háblele siempre de frente, tóquele con suavidad para que le mire; hable con frases sencillas (cuanto más avance la enfermedad, más simples tendrán que ser); no dé varias órdenes a la vez, de una en una; no tenga prisa al hablar y sobre todo no le grite, no sólo no le entenderá sino que le alterará.
- Estimúlele con frecuencia a que hable. El no hablar, el mutismo, es un signo de aislamiento que no es beneficioso para la persona enferma. Mantenga la capacidad de comunicación el mayor tiempo posible.
- Respete su intimidad en el baño, mientras se viste,....
- Respete sus costumbres; aunque se de el caso de que no lo pueda decir, no le obligue a hacer algo que, antes de la aparición de la enfermedad, no hubiese hecho por sus creencias, gustos, costumbres o preferencias.